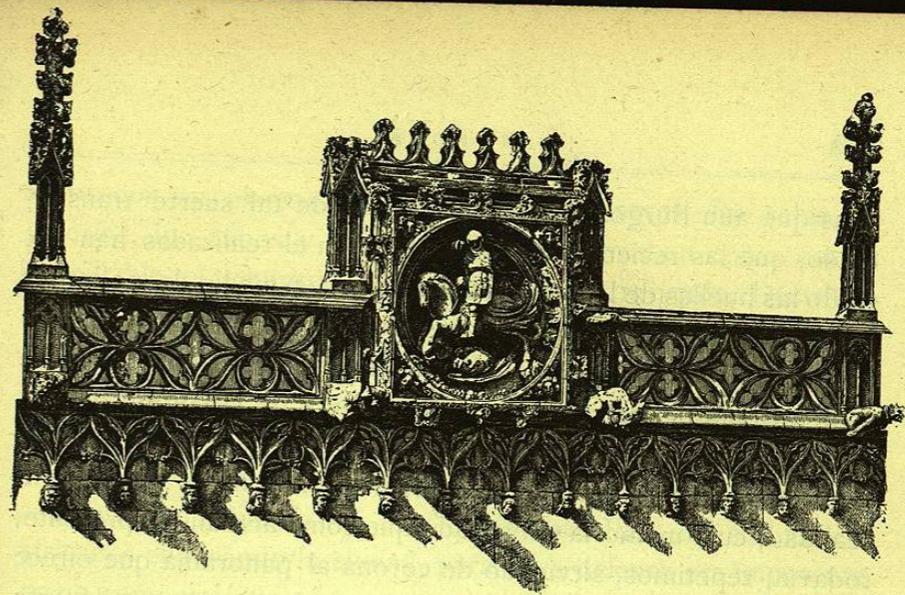


nidad, «viendo serle el sitio incómodo por lo desabrigado, trató de trasladar el convento á parte más conveniente», favoreciéndole en su empeño el canónigo don Pedro Díaz de Orense, con dejarle en su testamento una gran manda para adquirir el terreno; y adquirido que fué, dióse principio á la construcción, con el auxilio de Fernando III, la Iglesia Catedral, la ciudad y los próceres, entre quienes se distinguió el primer Almirante de Castilla don Ramón Bonifáz que allí labró capilla y enterramiento y allí fué sepultado. La ciudad edificó á sus expensas la nave mayor y los monarcas siguieron después dispensando protección al Convento, hasta que «los soldados de Napoleón I, impulsados por la fuerza de las circunstancias, dismantelaron, entre otros monumentos burgaleses, á San Francisco de Burgos, y hundieron sus altas bóvedas ojivales.» «La iglesia estuvo algunos años presentando á los ojos de los viajeros sus interesantes ruinas, y como implorando compasión en gracia de su belleza, hasta que en Julio de 1836, pasando accidentalmente por delante de ella el autor del presente artículo, vió con profundo pesar cómo se consumaba su demolición, para convertir en cimientos de transitorias fortificaciones, las delicadas labores afligranadas, hechas de orden y á costa de antiguos héroes.» «Desapareció por último, totalmente la iglesia, debiéndose la destrucción definitiva de sus ruinas, más bien que á necesidad ninguna, al vandálico espíritu demoleedor de nuestra época.» «Arrasadas todas sus tumbas, cieno inmundo reemplazó al respetable sarcófago del insigne Bonifáz, del intrépido Almirante que adquirió lauros inmarcesibles en la difícil conquista de Sevilla!» (Assas, *San Francisco de Burgos*, art. pub. en el t. de 1856 del *Semanario Pint. Español*), pág. 25). Puede consultarse para más detalles el artículo que con el título de *El convento antiguo de San Francisco de Burgos* escribió el diligente don Rafael Monge, y aparece en la pág. 257 del *Sem. Pintoresco Esp.* citado, tomo del año 1846.



## CAPITULO XVI

Edificios militares y civiles de Burgos.—El Museo de la provincia

«CIUDAD privilegiada por el genio del arte, entre las muchas que encierran joyas inestimables por él construídas, es este antiguo Burgos que, como dicen las leyendas de su nobiliario escudo, produjo reyes y recuperó reinos, y fué siempre en la fe la primera y más firme de todas las castellanas. Por cualquier lado que se dirija la vista, se encuentra un resto venerable de la antigüedad, de cuyas grietas parece como que salen voces pregonando orgullosamente la prosperidad, el fausto, los privilegios que en días más poéticos, si no más felices, disfrutara la Cabeza de Castilla, y que hoy son un simple recuerdo histórico, evocado incesantemente por la presencia de aquellos restos, admiración de los extraños, aunque indiferentes para los propios» (1). Y, con efecto, lector: prosiguiendo nuestra peregrinación comenzada á través de las reliquias artís-

(1) CANTÓN SALAZAR, *Monografía del Palacio de los Condestables de Castilla*, pág. VIII.

ticas que aún Burgos conserva,—si bien de tal suerte transformado, que las recientes construcciones en él realizadas han borrado las huellas de los pasados tiempos, y en medio de modernos baluartes, de baterías y de plazas de armas, nada resta de su primitivo aspecto, fuera de algunos murallones en la vertiente septentrional del cerro donde se levanta, y de la cintura de piedra que por Occidente, en el llamado *Paseo de los Cubos*, en la ciudad subsiste,—todavía, más bien cual sombra que como realidad, cual memoria del pasado que como actualidad presente, todavía, repetimos, sirviendo de corona al panorama que ofrece en su conjunto la población burgalesa, queda algo de aquel fuerte castillo, primitivo punto de concentración de la gloriosa corte castellana. Cuerpo ya descompuesto, cuyos miembros dislocados se reparten en doloroso desorden para ceñir aún con la inmovilidad y el reposo de la muerte la cima escabrosa del referido cerro,—guarda bajo la vergonzante hierba surgida del polvo allí amontonado por los siglos, entre las grietas cada vez más pronunciadas de los muros, entre las osadas parietarias que con sus verdes penachos asoman por las deformadas almenas, el recuerdo de tantos y tan notables acontecimientos como desde tales alturas ha contemplado aquella fábrica venerable, á contar desde los días de Alfonso III *el Magno*, hasta aquellos otros, tan cercanos á los nuestros, en los cuales dió con vergüenza abrigo á las legiones de Napoleón I, que en desapoderada é impotente saña hacían volar por los aires como estruendoso suspiro, cuanto había logrado salvar el arruinado castillo del incendio de 1736, para él harto funesto.

Diez centurias han pasado sobre él, con sus glorias y sus dueños, sus horrores y sus alegrías, su pesadumbre y su cortejo obligado de injusticias y liviandades, ambiciones y rencorosos odios y con sus anhelos también de libertad y de independencia; diez centurias, al cabo de las cuales la significación y la importancia militares de semejante construcción han desaparecido, como han desaparecido todos aquellos ilustres personajes que ho-

llaron con sus plantas los manteles, los adarves, las salas, las galerías, los cubos y las torres que encerraban como coraza formidable el espíritu de los siglos allí aprisionado. Destruído piedra á piedra en 864 por Al-Mondzir, reconstruido veinte años después por Diego Rodríguez Porcellos, morada de los condes de Burgos, muertos por Ordoño II en 923, mientras vió á su sombra engrandecerse la noble figura de Fernán González, contempló lleno de zozobrosa inquietud y de terrible asombro la presencia de Abd-er-Rahmán III y de sus feroces africanos saqueando la ciudad, para cuya defensa era impotente, como contempló después estremecido las muestras de entusiasmo con que los burgaleses enarbolaban en él el estandarte de Castilla, libre ya é independiente de todo señorío para con los reyes de León, en los días de Ordoño IV. Sus robustos muros, que ciñeron á no dudar el palacio de los Condes soberanos, guardan en las tenebrosas concavidades de sus recintos los ecos de la gloria conseguida por Sancho Garcés en frente del despedazado imperio musulmita, como aquellos otros de dolor que en toda Castilla resonaron ante el alevoso crimen cometido por los Velas en la persona de don García. Sus puertas se abrieron para dar paso á Sancho *el Grande* de Navarra, y á Fernando, el primer rey castellano, y en su recinto se agruparon desde entonces, como inmediatos vasallos de la corona, judíos y mudejares. Sancho *el Fuerte*, Alfonso VI, el Cid, falange heroica, cuyas proezas llenan la historia de Burgos, sombras augustas son que parece vagan majestuosas por entre las ruinas de aquel propugnáculo hoy informe, del cual sin embargo se apoderaba Alfonso I de Aragón, como vencía la tenaz resistencia de sus defensores Alfonso VII, proclamado rey de Castilla en vida de su madre doña Urraca; reconstruidos en los días de Alfonso X, presenciaban los muros del castillo burgalés en los reinados siguientes singulares y dolorosísimos escándalos, y daban guarida á las gentes de Enrique de Trastámara, á quien se rendía en 1367 la fortaleza, basteciéndola luego de nuevas torres el

bastardo (1), empresa en que le sucedía Enrique III, bajo cuyos

(1) Consigna Larruga al referirse á Burgos en el t. XXVI de sus *Memorias políticas y económicas de España*, ya citadas arriba, que «en una de las torres de este castillo, había la letra siguiente: *Esta torre mandó fazer el Rey don Enrique, fijo del muy noble Rey don Alonso, que Dios perdone, de la segunda jornada que vino de Francia á la muy noble ciudad de Burgos por la Reyna doña Juana, é con el infante don Juan, su fijo. Con esta venida ganó la victoria é el castillo de esta ciudad. Prendió al Rey de Nápol, é sacó de la prision á don Felipe de Castro su cuñado, é entraron en esta ciudad Viernes á cinco dias de Octubre, era de mil doscientos (sic) é noventa y cinco; é partió de aquí, é fué á ganar á Leon; et partió dende, é fué á pelear con el Rey don Pedro. Vencióle, é encerróle en el castillo de Montiel, é matóle. En esta obra era mayordomo Pedro Sanchez, criado é ballestero del dicho Sr. Rey» (Pág. 262). En el paseo, llamado de los Cubos por los que todavía subsisten de los antiguos tiempos, entre los torreones ó cubos segundo y tercero, entrando por la orilla del Arlanzón, pasado el seminario, apenas se distingue empotrada en el muro y á bastante altura, una lápida en caracteres monacales y las armas de León y de Castilla en tres escudos, diciendo, según el Sr. Assas: «Esta obra mandó fazer el noble Rey || don Enrique, el que Dios haya..... || por muchos tiempos é annos..... || uerra de Portugal..... || Esto fué era de MCCCCXXXIII annos» (1395 de J. C.) El primer epígrafe no se conserva, haciéndolo sospechoso su redacción, con tanto mayor motivo cuanto que, á no ser errata inadvertida por Larruga, el año de la Era en que Enrique II entró en Burgos ni fué el de 1295, que corresponde al 1257, esto es, reinando en Castilla Alfonso X, ni el de 1395 (1357), sino acaso el de 1405, que es el de 1367 en que con efecto Burgos abre sus puertas al bastardo y logra éste rendir el castillo, haciendo en él cautivo al rey de Nápoles, si en el mismo reparó la fortaleza del memorado castillo, contra el cual, así como contra la judería había hecho minas y cavas. El segundo epígrafe, conservado todavía por fortuna, resalta sobre el lienzo de la muralla á grande altura en el lugar indicado, bajo sencillo lambel con tres escudetes en los cuales destacan las armas de Castilla y de León; labrada en piedra cuarzosa, mide esta interesante memoria 0<sup>m</sup>,42 de altura por 0<sup>m</sup>,51 de ancho, y recogida por sencilla cinta, dice lo que es dable entender de las quince apretadas líneas de caracteres incisos monacales en que se halla escrita la leyenda, según resulta del minucioso examen y del estudio que de ella hicimos de propósito:*

ESTA : OBRA : MANDO : FAZER : EL : NOBLE : REY : DON :  
 ON : ENRIQUE : AL : QL : DIOS : ..... POR : MU  
 CHOS : TIENPOS : E : BUENOS ..... E : EN : ESTE  
 ANO : ..... [FU]ESE : FECHA : ESTA : OBRA .....  
 ET ..... : EL INFANTE ..... E  
 REDERO ..... DONA : LEO  
 NOR : FIJA ..... ET : LA  
 INFANTA : DONA : ..... [CATAL]INA : SU : MAD  
 RE : REY : DON : ENRIQUE .....  
 EN : ..... NANDO : E : FIIJO : DEL : REY  
 DE : NAUARRA .....  
 AG ..... : ET : ERMA[na ó hermano] .....  
 A ..... [NA]  
 BARRA : ET : DE : ARAGON : ET : DE : PORTUGAL : ET  
 ESTO : FUE : EN LA : ERA : DE : MIL : ET : CCCC ET XIII AÑOS

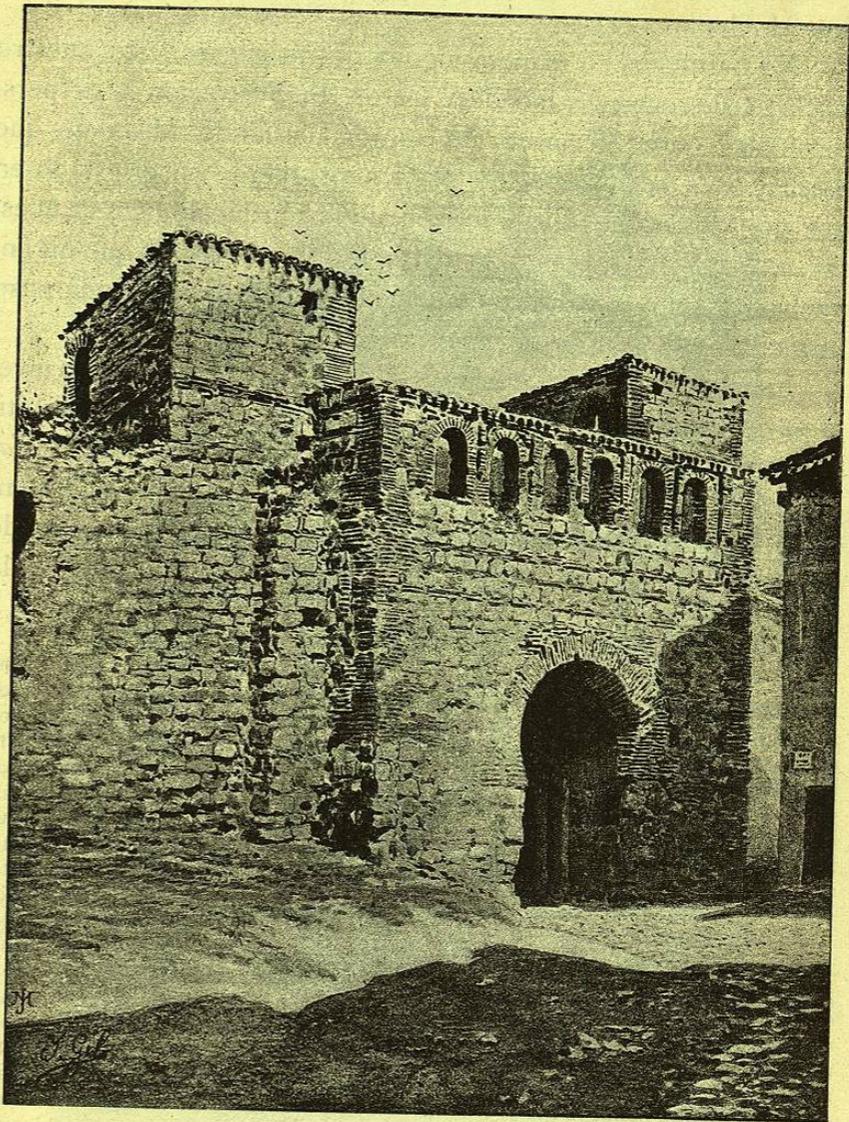
La intemperie por un lado, las pedradas de que es víctima por otro el presente

auspicios se trocaba en palacio real el edificio fabricado para defender la ciudad y la frontera. De él bajaban en tumulto los emisarios de don Juan II para reducir á prisión la persona del Condestable de Castilla, don Alvaro de Luna; de él se posesionaban no sin lucha Fernando á Isabel, y de él se amparaban los comuneros de Burgos en los días de Carlos de Gante, protestando de la dominación de los extranjeros.

Paso á paso, aquel venerable resto de la arquitectura militar en la Edad-media, del cual eran todavía en el pasado siglo Alcaides los Duques de Medinaceli, ha seguido las vicisitudes de la ciudad cabeza de Castilla, levantado cual amoroso y vigilante protector en lo alto de la colina cuya falda esmaltaron los siglos con peregrinas obras del ingenio; y en los escombros á que quedaron sus diversos miembros reducidos, sin duda guardaría la historia de la ciudad en todos sus períodos. Pero si por desdicha, faltos de personalidad, si es dable así decirlo, despojados de cuanto pudo darles en otros días carácter propio,

epígrafe y la imposibilidad de colocarle á luz conveniente para que, destacando la parte saliente del mismo, se dibujen en la sombra los signos, circunstancias son que hacen de todo punto imposible la lectura, la cual hemos con gran perseverancia pretendido una y otra vez, aunque sin lograr más que lo copiado, siendo no obstante más felices que nuestro antiguo compañero el docto don Manuel de Assas y Ereño, rectificando la fecha, por la cual se viene en conocimiento de que aquellos muros fueron labrados por el triunfante bastardo de Trastámara; de otro modo y según la interpretación de Assas, aceptada por Bessón y por Buitrago, este epígrafe que lleva la fecha del año de la Encarnación de 1375, conservaría dos memorias: la del torreón mandado labrar, no sabemos en qué fecha por Enrique II, ya muerto cuando la lápida se grababa, y la de Enrique III su nieto, quien hubo de restaurar la fortaleza, después de la guerra que le suscita el rey de Portugal defendiendo los derechos de los hijos de don Pedro, y apoderándose del castillo de Burgos, acontecimiento que concuerda con la era de 1433, año de J. C. de 1395 que señala Assas. El copiado por Larruga, no parece ser el que hoy existe.—La leyenda y la tradición señalan el último cubo, inmediato al antiguo arco de la Judería, como el lugar desde el cual, á creer cierto manuscrito del siglo xv, citado por Bessón en sus *Apuntes sobre Burgos* (página 61) se arrojó llevada de un exceso de cólera en tiempo de los Condes de Castilla, aquella doña Lambra, mujer de kuy Velázquez, tío y matador de los *siete infantes de Lara*; en 1870, y bajo el título de *La puerta de la Suicida* (que este es el nombre dado por la tradición á la de la Judería) escribió sentida y fantástica historia de amores en romance el señor Marqués de Vadillo, nuestro antiguo compañero, aludiendo á la expresada leyenda burgalesa.

aquellos murallones que trepan con cierta indecisión por la áspera vertiente del cerro permanecen mudos á las miradas del investigador, no sucede lo propio con dos de sus antiguas entradas, la *Puerta de San Esteban* y la de *San Martín*, que conservan á dicha el sello de la época á que pertenecen y arrojan alguna luz en la historia de la desmantelada fortaleza. Pretende la general creencia entre los burgaleses, que uno y otro torreón, (ya casi destruído el de *San Martín* y en mayor estado de integridad el de *San Esteban*), por lo extraño de su disposición y de su forma, de que al parecer no hay ejemplares en la ciudad, sean considerados como fruto de un arte que jamás pudo aparecer en la corte de Fernán González, afirmando con efecto que su construcción es arábica; mas si en uno y otro se advierte con verdad de igual suerte la influencia del arte que había sembrado de maravillas las regiones meridionales de España, no es lícito sin manifiesto error y doloroso olvido de la historia el suponer siquiera que otros que los vasallos mudejares, aquellos que habían alcanzado en los días de Alfonso X y de sus sucesores tan alta representación en el desarrollo del arte, de la industria y de las letras, aquellos que daban tan expresiva muestra de su existencia en el *Hospital del Rey*, en *las Huelgas*, en el *Arco de Santa María*, en la iglesia de Gamonal, en el castillo de Medina de Pomar, en Peñaranda de Duero, y en otras varias partes, desde el siglo XIII.º al XVI.º, fueran los que, quizás en los días del bastardo de Trastámara construyeron ambas entradas, obedeciendo y conformándose con las tradiciones artísticas, conservadas por ellos como depósito sagrado. Mudejares pues son aquellas puertas, como lo atestigua su construcción, tan distinta de la del resto de los muros y cubos que aún subsisten; y aquellos ventanales que á modo de crestería coronan la de *San Esteban*, con su arqueada cimbra, sus recuadros salientes, su disposición, todo, en fin, proclama elocuentemente no las influencias del estilo en que desde el siglo XI se desvanece y extravía el dominante en la época del Califato cordobés, sino aquel otro impor-



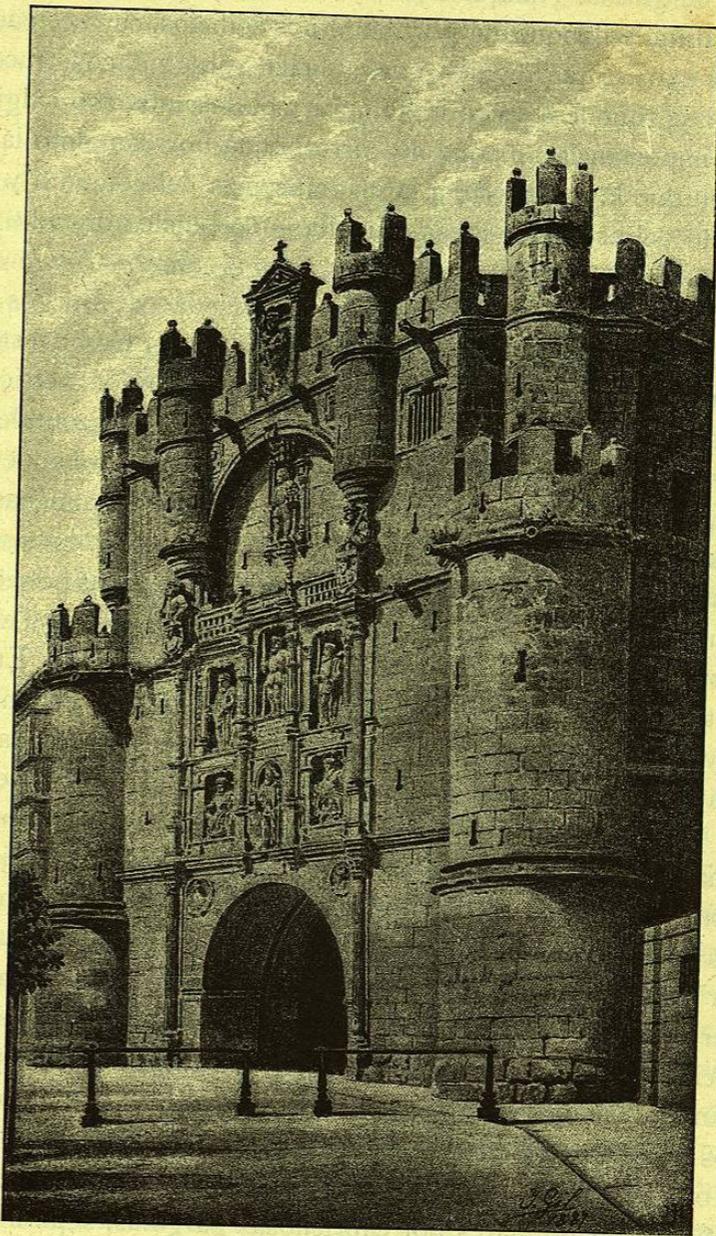
ARCO Ó PUERTA MUDEJÁR DE SAN ESTEBAN

tado por los almohades en la XII.<sup>a</sup> centuria y perfeccionado por los granadinos al surgir el esplendoroso y decadente reino de los Al-Ahmares (1).

No habremos en manera alguna de insistir en este nuestro juicio, temerosos de ofender, lector, tu ilustración y tu perspicuidad; pero sí habrá de sernos permitido observar que afirmaciones semejantes no pueden prosperar en el estado en que por ventura se muestran los estudios arqueológicos en nuestra patria, siendo por todo extremo temerarias, ya que no envuelvan lastimoso olvido de las enseñanzas que á cada paso ministran los mismos monumentos.

Esbelto, gallardo y elegante, si rebajando á su antiguo nivel el pavimento, contemplamos su fábrica en la disposición primitiva, es á no dudar el magnífico *Arco* llamado de *Santa María*, construido en la XVI.<sup>a</sup> centuria frente al puente del mismo nombre y entre la histórica *Plaza del Sarmental* y la *glera*, donde tantos acontecimientos se han desarrollado en la historia de la

(1) Recogiendo con toda diligencia el Sr. Buitrago, como antes lo había hecho el Sr. Bessón, la errónea tradición que aún subsiste respecto del arte en que hubo de inspirarse la construcción de ambas portadas, escribe, al mencionar las que hoy se conservan: «la puerta de San Martín, de arquitectura árabe sin adornos, pero bien caracterizada; en el grueso del arco hay una señal de haber habido enclavada una barra de hierro, que unos dicen ser la braza del Cid, y otros el marco de Castilla ó vara castellana...» «La de San Esteban, que es de la misma arquitectura que la anterior, de ladrillo, severa, y con una pequeña arcada, de recomendable inteligencia» (*Guía general de Burgos*, pág. 174). Construidos de ladrillo, con efecto, uno y otro torreón, practican los arcos de herradura ligeramente peraltados; el de *San Esteban*, que es el más completo, consta de dos recintos de iguales dimensiones, con el encaje del rastrillo en el medio, guardando no extraña analogía en este punto con la soberbia *Puerta del Sol*, de Toledo, la cual es ya sabido, fué obra de los mudejares toledanos en el siglo XII.—Admitiendo, no obstante, el supuesto de que las de *San Martín* y *San Esteban* sean mahometanas, se hace naturalmente preciso el indicar en qué tiempo hubieron los musulimes de construirlas; y aunque no falta quien sospeche que lo fueron al ser Burgos señoreada por los islamitas, como quiera que jamás lo fué la ciudad cabeza de Castilla en tiempo ni ocasión alguna de su historia; como sólo Abd-er-Rahmán III llegó hasta esta población contentándose con saquearla y devastar sus campos, de aquí que el supuesto, sobre repugnar á la índole artística de ambas puertas, en las cuales resplandecen influencias que sólo fructifican desde el siglo XII (época en la cual jamás se acercaron los sectarios de Mahoma á Burgos), envuelve grave ofensa, que rechazamos en absoluto, para la verdad de la historia.



ARCO DE SANTA MARÍA